



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: "Reunión Metas Sanitarias APS año 2017 /

DECRETO EXENTO N° 3423

VALLENAR, 18 OCT. 2016

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Decreto Exento N°3336 de fecha 13 de Octubre 2016.
- Comisión de Servicios N° 2082 de fecha 17 de Octubre 2016 de Dirección Departamento de Salud Municipal.
- Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

- 1) Rectifíquese Decreto Exento N°3336, en el cual en reemplazo de Dra. Patricia Salinas Gutiérrez, asiste doña Patricia Rivera Ortiz a la ciudad de Copiapó a reunión de "Metas Sanitarias APS año 2017", el día 17 de Octubre del 2016, a quien se le debe aprobar el pago de 01 viatico a razón del 40%.
- 2) Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente BGJZ-31.
- 3) Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.
- 4) El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL SR. ALCAIDE.



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
 - Unidad de Finanzas
 - Unidad de Remuneraciones
 - Archivo Oficina de Partes
- NFR/Dra.PSG/CEP/pah